

e) No se otorgarán derechos especiales u opciones de aquéllos a que se refiere la letra e) del artículo 235 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas ni se atribuirán ventajas a los administradores de las sociedades que participan en la fusión ni tampoco al experto independiente que ha intervenido.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 238 y 240 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como los representantes de los trabajadores podrán examinar en el domicilio social los documentos que se especifican en el propio artículo 238, así como obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Miranda de Ebro (Burgos), 11 de mayo de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Yárritu Martínez, en nombre y representación de Caslever 2000, S. L.—33.336.

SOCIEDAD GESTORA DE PARQUES EÓLICOS DE ZAMORA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad «Sociedad Gestora de Parques Eólicos de Zamora, Sociedad Anónima», en la sesión celebrada el día 11 de mayo de 2007, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad que se celebrará el 27 de junio de 2007, a las doce horas, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zamora, calle Pelayo, 6 (Zamora), en primera convocatoria, y el día siguiente, en el lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución y celebración de la Junta y designación de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los actos realizados por el consejo de administración durante el ejercicio económico 2006.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico 2006.

Quinto.—Aprobación del Balance de fusión de la sociedad.

Sexto.—Aprobación de la fusión por absorción por la sociedad «Sociedad Gestora de Parques Eólicos de Castilla y León, Sociedad Anónima» —sociedad absorbente—, de las sociedades «Dalter Eólica, Sociedad Limitada», y «Sociedad Gestora de Parques Eólicos de Zamora, Sociedad Anónima» —sociedades absorbidas—, en base al proyecto de fusión suscrito por los órganos de Administración de dichas sociedades.

Séptimo.—Aplicación del régimen de neutralidad fiscal establecido en el título VII del capítulo VIII, del Real Decreto legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Octavo.—Delegación de facultades para la elevación a público, formalización, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 240.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las menciones mínimas del proyecto de fusión son las siguientes:

a) La sociedad absorbente será «Sociedad Gestora de Parques Eólicos de Castilla y León, Sociedad Anónima», con domicilio en Miranda de Ebro (Burgos), calle del Cid, número 2-3.ª planta, e inscrita en el Registro Mercantil de Burgos, al tomo 408, libro 199, folio 137, sección 8, hoja número BU-6880, inscripción 1.ª Las sociedades absorbidas son: Dalter Eólica, Sociedad Limitada», con domicilio en Zamora, carretera de Villalpando, kilómetro 1, e inscrita en el Registro Mercantil de Zamora, al tomo 189, folio 121, sección 8, hoja número ZA-3908, inscripción 1.ª, y la sociedad «Sociedad Gestora de Parques Eólicos de Zamora, Sociedad Anónima», con domicilio en Zamora, carretera de Villalpando, kilómetro 1, inscrita en el Registro Mercantil de Zamora, al tomo 173, libro 0, sección 8, folio 150, hoja número ZA-3262, inscripción 1.ª

b) El tipo de canje será el siguiente: los accionistas de «Sociedad Gestora de Parques Eólicos de Zamora, Sociedad Anónima», por 12.545 acciones de esta sociedad recibirán 10.732 acciones de la sociedad absorbente. A los socios de «Dalter Eólica, Sociedad Limitada», sociedad absorbida que participa también en la sociedad absorbente, por 313.909 participaciones sociales de esta sociedad, recibirán 86.116 acciones de la absorbente. Adicionalmente, y a los efectos de cuadrar importes, los accionistas de las sociedades absorbidas entregarán o recibirán de la sociedad absorbente una cantidad en metálico total de 110,64 euros. .

c) Las acciones y participaciones sociales de las sociedades absorbidas se canjearán por acciones de la sociedad absorbente «Sociedad Gestora de Parques Eólicos de Castilla y León, Sociedad Anónima», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en el período que se indique en los anuncios que, a tal efecto, serán publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de Burgos y Zamora. El canje de títulos, junto con el desembolso metálico, tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad «Sociedad Gestora de Parques Eólicos de Castilla y León, Sociedad Anónima».

d) La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente y las nuevas acciones de la sociedad absorbente darán derecho a participar en las ganancias sociales será la de 1 de enero de 2007.

e) No se otorgarán derechos especiales u opciones de aquéllos a que se refiere la letra e) del artículo 235 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas ni se atribuirán ventajas a los administradores de las sociedades que participan en la fusión ni tampoco al experto independiente que ha intervenido.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 238 y 240 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como los representantes de los trabajadores podrán examinar en el domicilio social los documentos que se especifican en el propio artículo 238 así como obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Zamora, 11 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Vidal Gutiérrez (en nombre y representación de Hierros Manuel Vidal, S. A.).—33.338.

SOCIEDAD GIJONESA DE MATRICERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil Sociedad Gijonesa de Matricería, Sociedad Anónima, adoptado en reunión de fecha 16 de marzo de 2007, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en el Polígono de Rocas, 5 Parcela H-1, en Gijón, el día 28 de junio de 2007, a las dieciséis horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de distribución del resultado, todo ello en relación con el ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria de accionistas.

A partir del momento de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Gijón, 7 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel García Santurio.—30.670.

SOCIEDAD ROSILLO HERMANOS, CORREDURÍA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria

Por decisión del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Orense, 70, el día 28 de junio de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso el día siguiente a la misma hora, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación de cuentas en su caso del ejercicio 2006, y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social la documentación relativa a los acuerdos a tomar.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—María José Sanz Redondo, Secretario del Consejo.—34.782.

SOCIETAT ANÓNIMA DE SERVEIS AGRARIS SANT MIQUEL

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 29 de junio a las veintidós horas, en primera convocatoria y el día siguiente, a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas de la sociedad, ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Bell-Lloc d'Urgell, 18 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ferrán Seyós Solá.

Anexo

Nota: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho que tienen a obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes de gestión y de los Auditores de Cuentas.—33.346.

SOGASERSO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en la sala de juntas de la Vicepresidencia da Igualdade e

do Bienestar Social de la Xunta de Galicia, sita en el Edificio Administrativo de San Caetano, Santiago de Compostela, en primera convocatoria el próximo día 28 de junio de 2007 a las 12.30 horas, y en su caso en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el periodo indicado.

Segundo.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta y/o designación de interventores para su aprobación.

Los señores socios, de conformidad con lo establecido legal y reglamentariamente, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día. Asimismo pueden solicitar el envío gratuito de dicha documentación.

Ourense, 21 de mayo de 2007.—Presidente de la Comisión Ejecutiva, Bieto Seara Formoso.—34.930.

SOLVASA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas el día 26 de junio de 2007, a las 18 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio 2006 y resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Ampliación de capital.

Tercero.—Aprobar el acta en la forma que proceda.

Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que serán objeto de aprobación en la Junta General.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con los Estatutos sociales y artículos 105 y 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que con una antelación mínima de cinco días hayan depositado sus acciones o títulos acreditativos en la caja social donde les serán entregadas las tarjetas de asistencia.

Santa Susana, 18 de mayo de 2007.—Dolores Recio Jurado, Secretario del Consejo de Administración.—34.822.

SOPETROL ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Administrador de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 24 de junio, a las 16:30 horas, en la Notaría de don Enrique de la Torre Saavedra, sita en la avenida del Ejercito, 1 Bis, 1.º A, 28500 Arganda del Rey (Madrid), domicilio social, y en segunda convocatoria, a la misma hora del lunes día 25 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2002, 2003, 2004 y 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes a los mismos ejercicios.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante los ejercicios 2002, 2003, 2004 y 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador durante el ejercicio 2006.

Quinto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Sexto.—Nombramiento en su caso de Auditor y/o de Auditor suplente para el ejercicio.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con la normativa aplicable se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la compañía, o a solicitar a esta que les sea remitidos, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos al examen y aprobación de la Junta que se convoca. Asimismo, se informa a los señores accionistas de su derecho a solicitar información relativa a los asuntos que integran el orden del día, en los términos previstos en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Administrador, Colmán Castedo García.—34.996.

SOTOINVEST, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de junio, a las trece horas, en el piso 2.º C de la calle Santísima Trinidad, número 2, de Madrid, en las Oficinas de Araobra Sociedad Anónima, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Señor Presidente sobre la Gestión de la Sociedad y Perspectivas de futuro.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2006.

Tercero.—Propuesta y aprobación en su caso de la Aplicación de Resultados del Ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen y aprobación en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio 2006.

Quinto.—Renovación de cargos de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Están a disposición de los Señores Accionistas para que puedan ser examinados en el domicilio social, los documentos que se someterán a la Junta, y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos si fuera solicitada.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo, Rafael Rivero Ortiz.—34.762.

SPARKWISE ASSOCIATES, S.A.

(En liquidación)

Balance final de Liquidación

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 12 de abril de 2007 acordó proceder a la liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas por desembolsos no exigidos	44.001,00
B) Inmovilizado	39.240,66
I. Gastos de establecimiento	303,00
200. Gastos de Constitución	303,00

	Euros
III. Inmovilizaciones materiales.....	38.937,66
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	38.937,66
226. Mobiliario	38.937,66
D) Activo Circulante.....	4.623,19
III. Deudores	2.935,28
4. Deudores varios	0,00
6. Administraciones públicas	2.935,28
472. Hacienda Pública, IVA Soportado.....	2.912,85
473. Hacienda Pública, Retenciones, Pagos Cuenta.....	22,43
VI. Tesorería	1.687,91
Total activo	87.864,85
Pasivo:	
Fondos Propios	49.227,19
I. Capital suscrito	60.102,00
100. Capital Social.....	60.102,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	-5.474,43
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-36.474,43
3. Aportaciones de socios compensación de pérdidas	31.000,00
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdidas)	-5.400,38
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	38.637,66
3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	38.637,66
135. Ingresos por intereses diferidos .	38.637,66
E) Acreedores a corto plazo	0,00
V. Otras deudas no comerciales.....	0,00
1. Administraciones Públicas.....	0,00
Total pasivo	87.864,85

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Liquidador único de la sociedad, Gustavo Gómez Sánchez, como representante de Openvía, Sociedad Limitada.—33.268.

SPECULUM GLOBAL, SOCIEDAD ANONIMA, SICAV

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida de la Diagonal, número 682-4.º, el día 28 de junio de 2007, a las 16.30 horas, en primera convocatoria o, el siguiente día 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así